SEÑOR

JUEZ SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSASY COMPETENCIAS MULTIPLES NEIVA

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ELVIA ROJAS PENAGOS CONTRA NICOLAS CHAVARRIA

RAD: 41001418900320200052700

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ELVIA ROJAS PENAGOS, conocida de autos como demandante dentro del proceso de la referencia mediante el presente escrito respetuosamente me permito allegar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia así:

Valor Capital	\$ 6.200.000.00
Intereses de plazo del 18 de febrero de 2019 hasta el	
17 de mayo de 2019 36 meses	\$1.674.000
Intereses Moratorios del 19 de mayo de 2019 hasta el 17	
de mayo de 2022	\$ 4.464.000.00

TOTAL.....\$ 12.338.000.00

SON: DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 12.338.000.00) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

Del señor juez

ELVIA ROJAS PENAGOS.

C.C. No. 26.509.429 Guadalupe

mehme